

GERENCIA: ATENCIÓN PRIMARIA TORRELAVEGA-REINOSA

14 de Abril de 2008

ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO ASISTENCIAL	TURNO NOCHE		TURNO MAÑANA		
		MÉDICOS URGENCIA	PEDIATRA	MÉDICOS FAMILIA	PEDIATRA	MÉDICOS URGENCIA
ALTAMIRA	CENTRO SALUD ALTAMIRA	1	0	1	1	0
BESAYA	CENTRO SALUD BUELNA	2	0	2	1	0
CAMPOO	CENTRO SALUD CAMPOO	0	0	1	1	0
CAMPOO	SUAP CAMPOO *	1	0	0	0	1
SUANCES	CENTRO SALUD SUANCES	1	0	1	1	0
LIÉBANA	CENTRO SALUD LIÉBANA	2	0	2	1	0
LOS VALLES	CENTRO SALUD LOS VALLES	1	0	1	0	0
LOS VALLES	CONSULTORIO POLIENTES	1	0	1	0	0
NANSA	CENTRO SALUD NANSA	1	0	1	0	0
POLANCO	CENTRO SALUD POLANCO	1	0	1	1	0
SAJA-CABUÉRNIGA	CENTRO SALUD SAJA	1	0	1	1	0
SAN VICENTE	CENTRO SALUD SAN VICENTE	1	0	1	1	0
TORRELAVEGA-CENTRO	CENTRO SALUD ZAPATÓN	1	0	1	1	0
TORRELAVEGA-NORTE	CENTRO SALUD DOBRA	0	0	1	1	0
TORRELAVEGA-SUR	CENTRO SALUD COVADONGA	0	0	1	1	0

GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA- SERVICIO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 061	
UNIDAD/ÁREA	GATEGORÍA: Facultativos
	TURNO: Guardia 24 horas.
Centro Coordinador Emergencias	1 de 0:00 a 9:00 horas// 1 de 9:00 a 24:00 horas.
Unidad Móvil de Santander	1 de 0:00 a 9:00 horas// 1 de 9:00 a 24:00 horas.
Unidad Móvil de El Astillero	1 de 0:00 a 9:00 horas// 1 de 9:00 a 24:00 horas.
Unidad Móvil de Torrelavega	1 de 0:00 a 9:00 horas// 1 de 9:00 a 24:00 horas.
Unidad Móvil de Laredo	1 de 0:00 a 9:00 horas// 1 de 9:00 a 24:00 horas.

08/4896

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Anuncio de cobranza

El Gobierno de Cantabria pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, desde el día 15 de abril de 2008 y hasta el día 13 de junio de 2008, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de los Impuestos y Tasas Municipales correspondientes a los Ayuntamientos que más abajo se especifican y por los conceptos que se indican.

Los interesados podrán satisfacer sus recibos en cualquier oficina de Caja Cantabria, dentro del plazo señalado y durante los días y horarios hábiles de ingreso que tal entidad tiene establecidos, presentando en ventanilla la comunicación que a tal efecto les será remitida a su domicilio tributario. Quienes no recibieran dicha comunicación se pueden personar a partir del día 28 de abril en la Oficina del Servicio de Recaudación de este Gobierno Regional que les corresponda, donde se les facilitará documen-

tación para poder efectuar el pago en las oficinas de Caja Cantabria.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de la modalidad de domiciliación de pago de recibos a través de entidades bancarias y Cajas de Ahorro, con arreglo a las normas que señala el artículo 38 del Reglamento General de Recaudación, y se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, se iniciará el período ejecutivo de cobro, devengándose los recargos señalados en los artículos 28 y 161 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Los Impuestos y Tasas Municipales puestos al cobro en este período, responden al siguiente detalle:

AYUNTAMIENTO	CONCEPTO	EJERCICIO
Bárcena de Pie de Concha	VEHÍCULOS	2008
Bareyo	TASA AGUA Y ALCANTARILLADO	(3º y 4º TRIM 07)
	VEHÍCULOS	2008
Camaleño	TASA DE AGUA	2º SEM. 2007
	CANON DE SANEAMIENTO	2º SEM. 2007
Campoo de Yuso	VEHÍCULOS	2008
	BASURAS	2008
	ALCANTARILLADO	2008
Cillorigo de Liebana	TASA AGUA	(2º SEM 07)
	CANON DE SANEAMIENTO	(2º SEM 07)

AYUNTAMIENTO	CONCEPTO	EJERCICIO
Corrales de Buena	VADOS	2005 - 2006
	TERRENOS	2007
	VEHICULOS	2008
Hermandad Campoo Suso	VEHICULOS	2008
	TASA AGUA	2007
	BASURA Y ALCANTARILLADO	2008
	CANON DE SANEAMIENTO	2007
Campoo de Enmedio	TASA DE AGUA	2007
	CANON DE SANEAMIENTO	2007
Lamasón	BASURA	1º y 2º TRIM 2008
	TASA AGUA	4º T. 07 y 1º T. 08
	VEHICULOS	2008
Limpias	VEHICULOS	2008
Medio Cudeyo	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	2º SEM. 2007
	VEHICULOS	2008
	CANON DE SANEAMIENTO	2º SEM. 2007
Meruelo	VEHICULOS	2008
Molledo	VEHICULOS	2008
	TASA DE AGUA	3º y 4º TRIM 2007
	CANON DE SANEAMIENTO	3º y 4º TRIM 2007
Potes	VEHICULOS	2008
	TASA DE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	2º SEM. 2007
	CANON DE SANEAMIENTO	2º SEM. 2007

AYUNTAMIENTO	CONCEPTO	EJERCICIO
Ribamontán Monte	VEHICULOS	2008
Rionansa	VEHICULOS	2008
Las Rozas de Valdearroyo	VEHICULOS	2008
	TASA DE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	2008
Ruente	VEHICULOS	2008
Ruiloba	VEHICULOS	2008
San Miguel de Aguayo	VEHICULOS	2008
Suances	VEHICULOS	2008
Tudanca	VEHICULOS	2008
Udías	VEHICULOS	2008
	TASA AGUA Y BASURA	3º TRIM 2007
Valdeolea	BASURAS	2008
	VEHICULOS	2008
Valdeprado del Río	VEHICULOS	2008
Valderredible	BASURAS	2008
	CANON RIEGO	2008
	TASA AGUA	2º SEM 2007
	VEHICULOS	2008

Santander, 7 de abril de 2008.—El subdirector general de Recaudación, José A. Gómez Aldasoro.
08/4847



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	137,29
Semestral	68,66
Trimestral	34,32
Número suelto del año en curso	0,99
Número suelto del año anterior	1,45

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,368
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,99
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,35
d) Por plana entera	335,70
+ el 16% de IVA	

Para cualquier información, dirigirse a:

IMPRENTA REGIONAL DE CANTABRIA

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es